



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO

Versión: 4

Página 1 de 1

Fecha: 07/12/2022

FICHA DE SEGUIMIENTO PSMV

Responsable: Subdirector de Conocimiento y Evaluación Ambiental

MUNICIPIO: GUALMATAN - NARIÑO  
 NIT: XXXX 7672 7, XXXX 27558 4  
 CORREO ELECTRONICO: ekaldia@gualmatan-narino.gov.co, equas.frailejon@gmail.com  
 TELEFONO: 3113067411- 3150630954  
 REPRESENTANTE LEGAL: JAVIER ANTONIO ORMAZA MOLINA

FECHA DE VISITA: 21/03/2024

ITEM	ACTIVIDADES TOTALES PSMV	VIGENCIA	GESTIÓN EFECTUADA 2023-I	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES
------	--------------------------	----------	--------------------------	------------	---------------

**COMPONENTE 1. INFRAESTRUCTURA**

1	Operación, Insumos y Mantenimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) del Casco Urbano.	2023-II	SI CUMPLE	CONTRATO DE OPERADOR, PLANILLAS (SEMANALES, MENSUALES Y ANUALES)	
2	Construcción PTAR Boyacá	2023-II	NO CUMPLE	INCONVENIENTES POR ACCIÓN POPULAR PRESENTADA	
3	Puesta en Marcha PTAR Boyacá (Gestión de Recursos)	2023-II	NO CUMPLE	INCONVENIENTES POR ACCIÓN POPULAR PRESENTADA	
4	Compra del lote y revegetalización de los límites (Centro Poblado de Cuatis)	2023-II	NO CUMPLE	SE GESTIONARA UN SISTEMA DE TRATAMIENTO	
5	Construcción del sistema y puesta en marcha "Centro Poblado de Cuatis" (Gestión de Recursos)	2023-II	CUMPLE	ESTUDIOS Y DISEÑOS	
6	Construcción de unidades sanitarias con pozos sépticos necesarios (Sector Loma Alta, Sector de San Antonio, Sector Dos Caminos, Loma del Medio, Sector de Floresta)	2023-II	CUMPLE PARCIALMENTE	AMPLIACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO	
7	Caracterizaciones físico químicas y microbiológicas a los puntos de vertimiento existentes y proyectados, así como a sus fuentes hídricas receptoras	2023-II	CUMPLE	CARACTERIZACIÓN PUNTO DE VERTIMIENTO PILISPI	
8	Obras adicionales	2023-II		REPOSICIÓN DE TAPAS DE ALCANTARILLADO, REJAS DE SUMIDEROS Y SONDEO DE REDES	

**COMPONENTE 2. EDUCACION AMBIENTAL**

9	Capacitaciones Anuales de buen Uso del Recurso Hídrico	2023-II	CUMPLE	REGISTRO FOTOGRAFICO Y HOJAS DE ASISTENCIA	
10	Obras adicionales	2023-II			

**COMPONENTE 3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

11	Implementar estudio de costos y tarifas adelantado durante la vigencia 2018, en cumplimiento de la Resolución CRA 825 de 2017 y 844 de 2018.	2023-II	CUMPLE	ESTUDIOS DE COSTOS Y TARIFAS	
12	Establecer mesas de trabajo periódicas para la revisión y análisis del resultado de la aplicación del esquema tarifario vigente y tomar los correctivos pertinentes.	2023-II	NO CUMPLE		
13	Reportar en forma oportuna en el Sistema Único de Información SUI, la información, de acuerdo con los parámetros exigidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.	2023-II	CUMPLE	CUELTAN CON EL RESPECTIVO INFORME DE REPORTE	
14	Obras adicionales	2023-II			

Teniendo en cuenta la reunión presencial realizada por personal de CORPONARIÑO correspondiente al seguimiento y monitoreo al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV aprobado, el plazo máximo para la entrega del informe con soportes de las actividades desarrolladas durante el periodo 2023-II es el día 04 de Abril de 2023. Cabe recordar que el informe debe contener las actividades programadas dentro del Plan de Acción aprobado. De otra parte, los proyectos remitidos al PDA y proyectos adicionales que no se contemplen en el PSMV deben ser presentados ante Corponariño y solicitar la inclusión dentro de la resolución aprobatoria para su posterior evaluación y seguimiento. Cabe recordar que el informe a ser presentado ante la Corporación, debe ser elaborado por la Empresa de Servicios Públicos en conjunto con la Oficina de Planeación del Municipio, así mismo como medida para corroborar las actividades referentes al componente de infraestructura, se debe presentar un informe de interventoría y/o supervisión por parte de la oficina de Planeación, donde certifiquen que la obra se recibió dentro del tiempo y cantidades establecidas. La información debe ser remitida de forma física ante CORPONARIÑO.

El caso omiso a lo establecido en la ficha de seguimiento conllevará a las sanciones estipuladas en la Ley 1333 de 2009.

GERENTE E.S.P.	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA	CONTRATISTA SUBCEA





Corporación  
Conservar la vida

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO

Versión: 04

CONTROL DE ASISTENCIA ENTIDADES Y/O PERSONAL EXTERNO

Página 1 de 1

Fecha: 5/04/2021

TEMA:

SEGUIMIENTO PSHV VIGENCIA 2023 II - GONLHATAN

PROCESO: PSMU

FECHA: 21 MARZO 2024

DEPENDENCIA: SUBCEN

RESPONSABLES:

N	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	escolaridad				C.C.	ENTIDAD / ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN O CORREO ELECTRONICO	MUNICIPIO	TELEFONO	FIRMA
			P	S	B	U						
1	Flora Chaves Hernandez	33				X	1086755059	Alcaldía Nepe	pleneacion@guilmaton-nariño.gov.co	Guilmatón	313069411	Flora Chaves
2	Angelo Pando	28				X	1085828445	Alcaldía	Paseo de la Libertad	Guilmatón	318498550	Angelo Pando
3	Fernando Palacios	42				X	918357919	Agua del Fielojón	aguas.fielojon@gmail.com	Guilmatón	3156630954	Fernando Palacios
4	Emilse Yisel M.	29				X	1085635683	Corporación	emilseyiselm@gmail.com	Pasto	3108885150	Emilse Yisel M.
5	Esteban Arcos	30				X	1014245931	Corporación	estebanarcos193@gmail.com	Pasto	3105219881	Esteban Arcos
6	Lina Sotelo					X	1009461053	Corporación	psmu2022.1@gmail.com	Pasto	304405508	Lina Sotelo
7	Andrés Villalba	42				X	10294176	Corporación	avillalba.purode@gmail.com	Pasto	3206173532	Andrés Villalba



